

RESOLUCIÓN No. 2281 DE 07 DICIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, los artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, la Resolución de nombramiento No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No.2108 del 11 de noviembre 2020, este Despacho encargó a partir del 17 de noviembre de 2020 al 4 de diciembre de 2020, inclusive, a la servidora pública **Nancy Carolina Romero Suárez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.860.049**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar.

Que, el día 7 de diciembre de 2020 la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano tuvo conocimiento de la incapacidad médica del servidor público **Oscar Javier Sierra Moreno** identificado con cédula de ciudadanía número **80.235.550**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar la cual está vigente hasta el día 17 de diciembre de 2020, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que: *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Nancy Carolina Romero Suárez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.860.049**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, a la servidora pública **Nancy Carolina Romero Suárez**, quien desempeña el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 11** en la

RESOLUCIÓN No. 2281 DE 07 DICIEMBRE 2020*“Por la cual se hace un encargo de funciones”*

Subdirección Local de Ciudad Bolívar.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

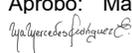
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 7 de diciembre de 2020 y hasta tanto culmine la licencia de incapacidad del servidor público **Oscar Javier Sierra Moreno** identificado con cédula de ciudadanía número **80.235.550**, a la servidora pública **Nancy Carolina Romero Suárez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.860.049**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Nancy Carolina Romero Suárez**, a la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tiene efectos jurídicos a partir del 7 de diciembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**CAROLINA WILCHES CORTÉS**
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Gener Satizabal Lizarazo -Profesional Especializado SGDTH 
Revisó: Claudia Marcela Gutiérrez -Profesional Especializado SGDTH 
Revisó: José Domingo Abella Barreto - Profesional Contratista SGDTH 
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC 

YMC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**